

EL SESGO ANDROCÉNTRICO DE LA ECONOMÍA

Es conveniente que realicemos una primera aclaración conceptual básica. El término **género** se difundió a partir de los años ochenta para designar la distribución de los roles femenino y masculino, no determinados por las características biológicas sexuales sino por la construcción social. El género es una construcción social sometida a un proceso de cambio constante. Por tanto, género no es un sustituto del término “mujeres” o “sexo”. Como afirmó Joan Scout, “el género está presente en todas partes”, no sólo en las construcciones culturales sino también en las materiales, incluso en lo más recóndito del mundo de la economía; el género diferencia a los hombres y las mujeres en las relaciones sociales, económicas y culturales.

La estructura de nuestra organización social, económica y cultural se caracteriza por el pensamiento profundamente androcéntrico. El androcentrismo implica una forma de reconocer y analizar el mundo, impone unas relaciones de poder, se extiende por todo el pensamiento científico y determina la producción cultural en todos los ámbitos, incluido el de la economía.

El **androcentrismo** supone la consideración del hombre como medida de todas las cosas y, por ende, se le atribuye la representación del conjunto de la humanidad. Dada esta premisa de partida, es fácil llegar a la conclusión de que el androcentrismo ha manipulado y distorsionado la realidad, ha deformado las disciplinas científicas y tiene consecuencias en nuestras vidas cotidianas.

Ese sesgo androcéntrico presente en todos los ámbitos de la sociedad es el resultado de la forma de organización económica, política y social **patriarcal**, basada en la idea de autoridad y liderazgo del varón. Como agente político dominante el hombre se atribuye aquellas esferas de la vida pública y económica mejor valoradas socialmente y mejor retribuidas. De este modo, el trabajo desempeñado por las mujeres, el llamado “trabajo doméstico”, no se ha considerado ni tan siquiera trabajo y no ha sido ni visibilizado ni retribuido. El patriarcado es un sistema de poder que ha evolucionado con el tiempo y se ha ido adaptando para continuar prevaleciendo.

Conviene aclarar que la existencia del **sistema patriarcal** no implica necesariamente que las mujeres no tengan ningún tipo de poder o derecho. El modo en que el sistema de dominación patriarcal se manifiesta y reproduce varía de unos países a otros. Hay países en los que las mujeres no disfrutan de ningún tipo de derechos, ni de acceso a

la economía, mientras que en los países occidentales, al menos legal y formalmente, las mujeres son sujetos de derecho. Sin embargo, también en Occidente el patriarcado emplea los instrumentos a su alcance para mantener los estereotipos y roles que perpetúan la discriminación laboral y económica sobre las mujeres. Por ello, se producen situaciones que podemos considerar paradójicas y engañosas. Por ejemplo, aunque en las sociedades occidentales las mujeres hayan logrado el derecho a la educación y al acceso al trabajo retribuido, se siguen encargando de forma mayoritaria del trabajo de cuidados no retribuido, y aquellas que no se encargan de este trabajo, lo delegan de forma abrumadoramente mayoritaria en otras mujeres (trabajadoras del servicio doméstico o abuelas).

La progresiva introducción del modo de producción capitalista en el sistema de dominación patriarcal ha conllevado la coexistencia armónica de dos estructuras interrelacionadas cuyos intereses confluyen. **Capitalismo** y **patriarcado** materializan esta confluencia de intereses en la retirada de las mujeres del mercado de trabajo remunerado y la configuración de una mano de obra femenina subsidiaria conducente a la relegación y subordinación de las mujeres en la familia.

No todas las teorías económicas feministas han establecido el mismo análisis en torno a las relaciones entre capitalismo y patriarcado. Desde una perspectiva marxista, el sistema familiar se encuentra reforzado por el Estado y cumple diversas funciones al servicio del capital, por lo que la subordinación de las mujeres es considerada consustancial al propio sistema capitalista. El trabajo femenino no remunerado representaría una reserva flexible de trabajo a la que acudir en caso de una demanda en el empleo. La crítica principal a esta tesis sugiere que, de ser ciertos los principios que sostienen su argumentación, el capital preferiría la extensión del empleo femenino y no sólo de forma coyuntural. Por otro lado, la óptica marxista atribuye la progresiva incorporación de las mujeres al mercado laboral a la dinámica del capital, omitiendo en su análisis los conflictos de género presentes tanto en el mercado como en la familia.

El patriarcado conduce a la conformación de lo que denominamos **sistema sexo-género**, en el que cada sexo tiene asignados una serie de comportamientos, valores y expectativas. Es decir, se conforma un sistema de género, un conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores a partir de una diferencia sexual anatómica y fisiológica. Las desigualdades económicas derivadas del sistema sexo-género, resultante de este modelo androcéntrico y de este sistema patriarcal, se manifiestan en múltiples niveles: diferencias de ingresos y consumo, diferencias en las

condiciones y calidad de vida (satisfacción de necesidades, acceso a servicios, etc.) o desigualdad en el desarrollo de capacidades (acceso a la educación, sanidad, etc.).

El sistema patriarcal, caracterizado por su visión androcéntrica y por la conformación de un sistema sexo-género tiene consecuencias concretas para las mujeres. Al *status quo* perpetuado por el patriarcado las mujeres le deben, en el terreno de la economía:

- La mayor precariedad y estabilidad laboral que los hombres.
- La disparidad en las tasas de ocupación económica en hombres y mujeres.
- La infrarepresentación en los puestos directivos y de gestión.
- La invisibilización del trabajo desempeñado por las mujeres.
- La segregación ocupacional.
- El disfrute de unos salarios notablemente inferiores a los de los hombres.

Para lograr el objetivo de alcanzar una equidad de género, es importante que aprendamos a tomar conciencia de las causas y orígenes de las situaciones que en el plano económico perpetúan un mundo desigual para las mujeres.

La crítica al discurso androcéntrico tradicional implica:

- La revisión de las bases conceptuales, epistemológicas y metodológicas.
- El análisis de las relaciones históricas conflictivas entre hombres y mujeres.
- El análisis del sistema de creación y reproducción patriarcal como sistema de dominación generador de desigualdad.
- La resituación del papel histórico de las mujeres como colectivo negado, excluido, silenciado y marginado.
- La comprensión de la división sexual de la sociedad y las consecuencias que se derivan de ésta.
- La comprensión del papel de las ideologías, mentalidades y creencias que legitiman el *status quo* vigente.